

Energía limpia en la Unión Europea

En noviembre de 2016, la Comisión adoptó el paquete sobre energía limpia, consistente en ocho propuestas legislativas sobre la eficiencia energética, las energías renovables, los mercados de la electricidad y la gobernanza. En la sesión plenaria de enero, el Parlamento someterá a votación tres informes relativos a las siguientes propuestas: la Directiva revisada sobre la eficiencia energética, la Directiva refundida sobre el fomento de las fuentes de energía renovables y un nuevo Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la Energía. El objetivo es obtener un mandato para las negociaciones tripartitas correspondientes.

Propuestas de la Comisión Europea

Eficiencia energética

La Directiva relativa a la eficiencia energética de 2012 aspira a lograr el objetivo orientativo de mejorar la eficiencia energética en un 20 % en toda la Unión antes de 2020. La [propuesta](#) de la Comisión tiene por objeto adaptar la Directiva de 2012 al [marco de la Unión en materia de clima y energía para 2030](#), fijando un objetivo vinculante de mejora de la eficiencia energética del 30 % para la Unión que deberá lograrse de aquí a 2030 mediante objetivos nacionales orientativos.

Fomento de las energías renovables

Con la Directiva sobre energías renovables de 2009 se pretende alcanzar el objetivo vinculante de una cuota del 20 % de energías renovables en el consumo de energía total de la Unión de aquí a 2020 a través de distintos objetivos nacionales vinculantes. La [propuesta](#) de la Comisión adapta la Directiva de 2009 al marco de la Unión en materia de clima y energía para 2030, fijando como objetivo vinculante una cuota del 27 % de energías renovables en el consumo de energía total de la Unión de aquí a 2030, que deberá lograrse sin necesidad de fijar nuevos objetivos nacionales vinculantes. La propuesta de la Comisión también contiene disposiciones que mejoran los criterios de sostenibilidad y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocombustibles.

Gobernanza de la Unión de la Energía

El [nuevo Reglamento propuesto](#) sobre la gobernanza de la Unión de la Energía obligaría a los Estados miembros a presentar planes integrados de energía y clima para el período 2021-2030 (y para los decenios posteriores). Se prevé que los Estados miembros elaboren los proyectos de plan con antelación para que la Comisión pueda revisarlos y que preparen, además, informes de situación bienales. Los planes integrados simplificarían el proceso de seguimiento y optimizarían los requisitos de notificación existentes en los ámbitos del clima y energía, con la consiguiente reducción de la carga administrativa.

Posición del Parlamento Europeo

El 28 de noviembre de 2017, la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento aprobó su informe sobre la propuesta relativa a la eficiencia energética ([2016/0376\(COD\)](#)). Este propone aumentar a un 40 % el objetivo vinculante de la Unión relativo a la mejora de la eficiencia energética antes de 2030, y lograrlo mediante el establecimiento de objetivos nacionales vinculantes que varíen de un Estado miembro a otro. En esa misma fecha, la Comisión ITRE aprobó su informe sobre la propuesta relativa al fomento de las energías renovables ([2016/0382\(COD\)](#)). Propone aumentar a un 35 % el objetivo vinculante de la Unión para 2030 relativo a la cuota de energías renovables (que deberá alcanzar el 12 % en el sector de los transportes de cada Estado miembro), y lograrlo mediante objetivos distintos en cada Estado miembro, pero igualmente vinculantes. El 7 de diciembre, las Comisiones ITRE y ENVI aprobaron un informe conjunto sobre la propuesta relativa a la gobernanza de la Unión de la Energía ([2016/0375\(COD\)](#)). En el informe proponen aumentar la



frecuencia de los planes integrados, incorporar a estos disposiciones sobre pobreza energética, elaborar una planificación más a largo plazo (hasta 2050) y facilitar la cooperación regional en materia de infraestructura de energías renovables.

Informes en primera lectura: [2017/0376\(COD\)](#), comisión competente para el fondo: ITRE, ponentes: Miroslav Poche (S&D, República Checa); [2016/0382\(COD\)](#), José Blanco López (S&D, España); [2016/0375\(COD\)](#), ITRE/ENVI, Claude Turmes (Greens/EFA, Luxemburgo) y Michèle Rivasi, (Greens/EFA, Francia).

